



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N°

1177-23

EXPEDIENTE N° 6243/23

Salta, 15 DIC 2023

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas Milagros Cristina MENDEZ RÍOS, D.N.I. N° 40.865.886 y Camila Jenifer VASQUEZ, D.N.I. N° 39.676.130, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "DETERMINANTES LABORALES Y PSICOLÓGICOS QUE IMPACTAN EN UN EQUIPO DE TRABAJO: CASO CELUSHOP, SALTA CAPITAL, AÑOS 2022 - 2023", autorizado por Res. DECECO N° 266/23, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 28 la Dirección de Informática comunica que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 26 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Mg. Einer Gaspar BATISTA, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas Estadística I y II y a fs. 27 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 28 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **21 de diciembre de 2023 a horas 18:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "DETERMINANTES LABORALES Y PSICOLÓGICOS QUE IMPACTAN EN UN EQUIPO DE TRABAJO: CASO CELUSHOP, SALTA CAPITAL, AÑOS 2022 - 2023", en el que serán evaluadas las alumnas Milagros Cristina MENDEZ RÍOS, D.N.I. N° 40.865.886 y Camila Jenifer VASQUEZ, D.N.I. N° 39.676.130, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Esp. Miguel Adrián QUINTANA MEDINA
- Cr. Celso Francisco SILISQUE
- Lic. Oscar Luis MAURI (S)

**ARTÍCULO 3º** –Invitar al Mg. Einer Gaspar BATISTA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res.CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** – Hágase saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

Esp. Teodina I. Zuviria  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNSa